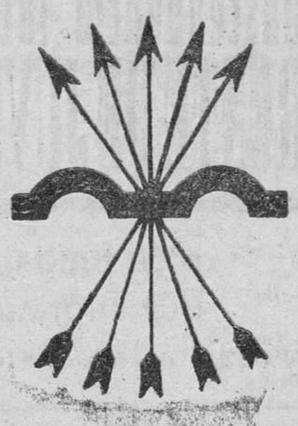


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Zamora, 5 de Diciembre de 1941 | Año VI - Núm. 1.539 | Precio: 25 céntimos

El tema de las exportaciones

Operando sobre la simple credulidad de esas gentes cuya ceguera de comprensión no les permite atisbar todo lo que de turbio y de repulsivo se agita en el fondo de determinadas actitudes, buscando clima adecuado para la siembra y la propagación de sus tendenciosas especies, ellos, los que no se dan punto de tregua en el criminal empeño de obstaculizar la recta y previsora labor del Gobierno, en tanto tan esencial para el pueblo español como es el relativo al agudo problema de su abastecimiento, continúan explotando el socorrido y ya desacreditado tema de las exportaciones.

Nada más fácil que desvirtuar sus malintencionadas afirmaciones aduciendo, como lo hemos hecho con lo relacionado con el aceite, datos y cifras demostrativas de lo que, por otra parte, no deja margen a la duda, esto es: que ninguno, absolutamente ninguno de los productos destinados a la alimentación de los españoles ha estado jamás sometido a exportación; ni siquiera hemos utilizado, como se ha hecho en otros países en circunstancias análogas de escasez, el sistema de la compensación, justificado, en cierto modo, por nuestra carencia de divisas.

Nadie sabe mejor que nuestros productores de patatas—y nos referimos concretamente a otro de los artículos que ha merecido la perversa atención de los falsificadores de la verdad—que una buena parte de las suministradas para las sementeras de 1940 y 1941, nos fueron facilitadas por Alemania, como tampoco debe nadie desconocer que esas caravanas de camiones que cruzan nuestro territorio en dirección a Suiza proceden de Portugal y que si utilizan nuestras rutas terrestres para el transporte de mercancías, es debido a que el país receptor de ellas carece de comunicaciones marítimas. Supone, pues, una falsedad, al servicio de una intención que por sí sola se califica, atribuir a esos vehículos origen español, cuando la demostración de lo contrario está en la indicación del punto de procedencia y lugar de destino, consignados en lugar destacado y con caracteres harto visibles... Y así todo.

Una nueva escuadra británica

Se denominará «Flota Oriental»
Berna, 4.—El almirantazgo británico anuncia la creación de una escuadrilla completamente nueva, denominada «Flota Oriental», según comunica el corresponsal en Londres de la «Neuvelle Gazette».—Efe.

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil inauguró ayer las obras de encauzamiento del Valderaduey

Asistió también el Ilustrísimo Señor obispo de León

La realización de un solo trozo del proyecto importará 4.400.000 pesetas

Se regarán más de 3.000 hectáreas de terreno

Discurso del camarada Labadie Otermín

Desde el año 1911, los pueblos de Castroverde de Campos, Villardefallaves, Villamayor de Campos, Tapioles, Villárdiga y Villalpando, vienen luchando por conseguir ver hecho realidad un proyecto que reportará a toda aquella extensa comarca en que se encuentran enclavados, unos beneficios incalculables y provechosísimos.

Se trata del encauzamiento del río Valderaduey que riega toda la zona de terrenos que dichos pueblos y sus términos comprenden.

Merced a estas obras de encauzamiento, dejarán de ser improductivas las tres mil hectáreas que hasta el presente lo han sido, por causa de los frecuentes desbordamientos de dicho río; dejarán de perderse con ello más de doscientas mil pesetas de productos y, por último, se disminuirá o se anulará totalmente el paro obrero existente en todos aquellos pueblos y en los comarcianos.

Estas son las razones de peso, los fundados motivos, que los municipios de las localidades antes indicadas han aducido para conseguir la realización de este ansiado proyecto, sin haber llegado nunca a ser atendidos seriamente, hasta la actualidad.

Fué preciso que se produjera en España el glorioso Alzamiento nacional, para que aquel caótico estado de cosas cambiara totalmente. Fué precisa la llegada de la Falange, para que se iniciara en España, de veras, una política que dejando a un lado promesas y proyectos, predicara con realidades vivas y tangibles.

Así, en menos de dos años, ha quedado plena y totalmente resuelto este problema vital que preocupaba y agobiaba a los pueblos indicados en el comienzo de esta información.

No más lejos que ayer, se ha efectuado en Villalpando el acto inaugural de los trabajos de encauzamiento del Valderaduey.

Llegada de las autoridades a Villalpando

Alrededor de las tres de la tarde comenzaron a llegar a Villalpando las autoridades que habían sido invitadas al solemne acto de inauguración de las obras.

Poco después de esa hora, hicieron su entrada en el pueblo, el ilustrísimo señor obispo de León, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Zamora, camarada Francisco Labadie Otermín, el secretario provincial camarada Primo Lorenzo y el inspector provincial del Partido camarada Matías Sanz Cajigas que, acompañados por los se-

ñores ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero, por el ingeniero autor del proyecto, por las autoridades y jerarquías locales de los pueblos de Castroverde, Villamayor, Tapioles, y Villárdiga, fueron recibidos por las autoridades y el jefe comarcal de Villalpando y por el vecindario en masa que les tributó una cariñosa y cálida acogida.

Inauguración de las obras

Inmediatamente todas las autoridades se trasladaron al lugar donde había de efectuarse el acto inaugural de la construcción del encauzamiento de dicho río.

Allí eran esperadas también

nuestras jerarquías por numerosos vecinos de aquellos pueblos, que acudieron ávidos de presenciar aquel momento importantísimo para ellos, en que todas sus aspiraciones seculares iban a comenzar a ser realidad.

El acto consistió en la bendición de los terrenos, que se encuentran situados a un kilómetro de distancia de Villalpando.

Dicha bendición fué efectuada solemnemente y en medio de profundo y respetuoso silencio, por el ilustrísimo señor obispo de León.

Recepción en el Ayuntamiento

Finalizado el acto de la bendición e inauguración, todas las autoridades y personalidades invitadas, se trasladaron a la Casa Consistorial de Villalpando, donde se celebró una recepción y un breve acto público, en el que tras unas palabras de presentación dirigidas a los concurrentes por el jefe comarcal del Movimiento, habló a todo el vecindario de Villalpando y al de los pueblos interesados en las obras, nuestro jefe provincial y gobernador civil, camarada Labadie. El salón donde este acto tuvo lugar, se vió completamente lleno por una inmensa cantidad de personas.

Habla el camarada Labadie Otermín

En su breve disertación, nuestra primera jerarquía y autoridad provincial, siguiendo su norma de concisión y claridad recalcó de manera especial la importancia de

EL CAUDILLO cumplió ayer 49 años

Ha sido felicitado por el Cuerpo diplomático, ministros y corporaciones

Numerosas cartas y telegramas recibidos en Palacio

Madrid, 4.—Para felicitar a Su Excelencia el Jefe del Estado, con motivo de su 49 cumpleaños, han desfilado esta mañana, por el Palacio de Oriente, los ministros, Cuerpo diplomático acreditado en Madrid y numerosas representaciones de las diversas corporaciones oficiales, quienes firmaron en los álbumes colocados en el zaguán.

También se han recibido en Palacio numerosos telegramas y cartas de felicitación.—Cifra.

Sevilla, 4.—La ciudad, por medio de sus representantes, ha teleografiado su felicitación al Caudillo con motivo de su 49 cumpleaños, haciendo votos por que Dios guarde por muchos años la preciosa vida de S. E. consagrada a la grandeza de la Patria.—Cifra.

Zaragoza.—El alcalde ha enviado un telegrama de felicitación al Caudillo con motivo de su cumpleaños, en el que reitera la inquebrantable adhesión del pueblo de Zaragoza.—Cifra.

El general Moscardó recibido por el mariscal von Brauchitsch

Berlín, 4.—El general Moscardó, enviado especial del Caudillo para visitar a la División Azul, ha sido recibido por el mariscal von Brauchitsch, comandante jefe del ejército alemán, en su cuartel general.—Efe.

las obras que van a dar comienzo, usando un lenguaje concreto en el que las cifras pusieron una nota de elocuencia sincera, sin engaños ni encubrimientos.

Las palabras del camarada Labadie hicieron ver a los numerosos vecinos que le escucharon, la gran trascendencia que se derivará de la realización de este proyecto, cuyas obras, sólo en lo que se refiere al 5.º trozo, importarán la cantidad de 4.400.000 pesetas.

Dejarán de perderse doscientas mil pesetas anuales

Puso también de relieve nuestro camarada Otermín, la ventaja de forma en que tales obras se llevarán a cabo con el apoyo del Estado, gracias a lo cual, los Ayuntamientos interesados en ellas, solamente tendrán que reintegrar al Tesoro Público la cantidad de 1.100.000 pesetas en el considerable plazo de veinte años. Es decir, que la aportación anual para la construcción será únicamente de

(Pasa a la página 8.ª)

Inspección provincial de Trabajo

El día 8, festivo

En virtud de lo dispuesto en el calendario oficial de fiestas publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 11 de abril último, el próximo día ocho de los corrientes, festividad de LA INMACULADA CONCEPCION, será considerado como domingo a efectos de trabajo, debiendo cesar todas las actividades laborales, con las excepciones que se determinan en la vigente Ley de Descanso Dominical. Dicho día es abonable y sin recuperación.

Peluquerías y Barberías

En uso de la facultades que me competen, a tenor del Reglamento de 25 de enero de 1941, y a petición de la Delegación Sindical provincial, vengo en autorizar la apertura de los establecimientos de peluquerías y barberías para que permanezcan abiertos el próximo día ocho durante las horas de nueve a trece, dándose la compensación al personal de media jornada, dentro de los días hábiles de la semana siguiente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 3 de diciembre de 1941.—El inspector jefe.

Zona de Reclutamiento y Movilización número. 41

ANUNCIO

Desconociéndose el domicilio en esta Plaza de varios individuos licenciados correspondiente a los reemplazos de 1935 a 1941, inclusive, por cuyo motivo no ha podido entregárseles la correspondiente Hoja de Movilización, se servirán pasar por esta Zona los días laborables de 10 a 11 y de 3 y media a 6 y media, los que no estén en posesión de la misma.

El coronel.

CALDERERIA

TALLERES YEBOLES

NUEVA CONSTRUCCION DE ALAMBIGUES MODERNOS

Para la destilación de aguardientes de residuos vínicos y ampliación de alquitaras en

alambigues

Reparación de fábricas de alcoholes. Calderas de cobre y hierro, con baño de estaña a vapor por el interior y exterior.

SOLDADURA AUTOGENA

Dirección: Alfonso F. Yéboles

Bajada Cuesta del Piñedo Escalinata, 4.—Zamora

559

Naranja valenciana

Al por mayor. — Recibidas directamente del productor

VENTA POR KILOS EN EL

Almacén de Patatas y Frutas de

CASIMIRO SALVADOR

San Andrés, 53

ZAMORA

567

Transcendencia formativa del FRENTE DE JUVENTUDES

EDUCACION POLITICA

Nuestra juventud recibe en el Frente de Juventudes los principios fundamentales para un régimen jurídico y totalitario que engrandecerá la Patria.

Ayudad a la cuestación del día 8 del Frente de Juventudes

Notas de sociedad Zamorano que triunfa Ayuntamiento

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado camarada Antonio de la Hoz. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los dichosos padres, que así ven aumentada la ya grande felicidad de su hogar, nuestra enhorabuena más sincera y calorosa.

Ascenso del señor Herrejón

Recientemente ha sido ascendido a agente de Vigilancia de segunda clase, el zamorano don Luis Herrejón Estébanez, que desempeñaba su cargo en la plantilla de San Sebastián, a la que continuará adscrito en su nueva categoría.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

IMPERIO EN LA PROVINCIA

Necrología

D. Andrés Prieto Fernández

Víctima de cruel enfermedad, sufrida con santa resignación y confortado por los Auxilios Espirituales, ha fallecido el culto y virtuoso sacerdote, párroco de Camarzana de Tera, don Andrés Prieto Fernández.

El sentimiento que esta desgracia ha producido es tan extraordinario que lo mismo niños que ancianos, lloran en el pueblo la desaparición de este sacerdote que con su palabra y su ejemplo fué siempre modelo de caridad y de virtud.

Elevamos al Altísimo nuestras preces para que acoja en su seno el alma de este santo varón.

El Corresponsal.

Don Ursicino Alvarez Suárez, Catedrático de la Universidad Central

Nos complacemos hoy en comunicar a nuestros lectores la grata noticia del triunfo de un zamorano que, con un brillante éxito, pone muy alto el nombre de esta tierra donde nació y vivió durante buen número de años.

Don Ursicino Alvarez Suárez, que, siempre, desde sus primeros pasos por los caminos de la actividad científica, demostró ser hombre capaz y propicio para el estudio, al que dedicó con un tesón admirable las mejores horas de su vida, acaba de lograr una nueva corroboración de sus méritos, con el nombramiento de Catedrático de Derecho Romano, en la Universidad Central de Madrid, obtenido después de realizar unos ejercicios brillantísimos.

Al terminar su Doctorado en Derecho, el señor Alvarez Suárez obtuvo Cátedra a la que renunció para obtener la excedencia y ampliar sus estudios, cosa que hizo en el extranjero permaneciendo dos años en Berlín.

Al estallar el Movimiento Nacional, se encontraba ya en España y se incorporó voluntario al Ejército del Norte, donde combatió siendo más tarde capitán jurídico en la Auditoría de Burgos

Justificadísimo está, pues, este triunfo de tan prestigioso zamorano que ha demostrado ser hombre de nuestros días, tan capaz y preparado para el estudio como para la acción.

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 8
TELEFONO 1691

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

De 12 a 2 PELAYO, 8
Teléfono 1533 I.º, derecha

Depositaria municipal

En la Depositaria del Ayuntamiento se han recibido haberes a nombre de los familiares del soldado Miguel Ramos Casado, que perteneció al Batallón de Ceuta, número 7, de Melilla.

En la Depositaria del Ayuntamiento, se han recibido haberes a nombre del capitán don Luis Vicente González, quien podrá pasar a recogerlos a las horas de despacho al público.

Pueden pasar a recogerlos.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la presentación en este Centro de don José Antonio Nieto Barba, para comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora, 4 de diciembre de 1941.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 3 DE DICIEMBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 648 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 48.

DIPUTACION

Sesiones para el mes de diciembre

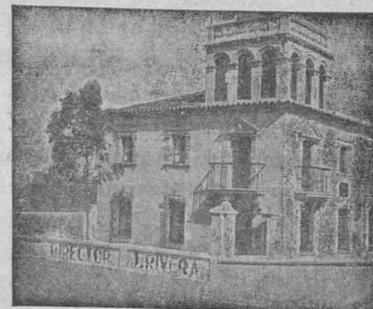
En la última sesión ordinaria celebrada por la Corporación provincial se tomó, entre otros, el acuerdo de celebrar sesiones durante el actual, los días 9, 20 y 29 a las once de la mañana, según costumbre.

T. GONZALEZ MARIN

ESPECIALISTA EN PARTOS Y MATRIZ

QUEIPO DE LLANO, 11
BENAVENTE

(Edificio de Teléfonos)



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA

CONSULTORIO

de enseñanzas y oposiciones

INSPECTORES FARMACEUTICOS MUNICIPALES.—Por la Dirección General de Sanidad se publican para su provisión en propiedad, con arreglo a las normas de la Circular de esta Dirección, de 24 de octubre del corriente año, de las plazas que se indican en el «Boletín Oficial del Estado» número 336.

NOTARIAS.— En el «Boletín Oficial del Estado» número 336 se publica una relación de quince Notarías de diversas categorías para ser provistas en los turnos que se detallan, establecidos de acuerdo con el art. 88 del Reglamento del Notariado.

CATEDRAS DE UNIVERSIDAD.— La Dirección General de Enseñanza Superior y Media, transcurrido el plazo señalado para reclamaciones y recusaciones y el de subsanación de deficiencias, hace pública la relación de aspirantes admitidos a la práctica de las oposiciones a las cátedras de Histología e Histoquímica normales de las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Valladolid.

Por una orden de Hacienda se amplía el número de plazas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Mercantiles al Servicio de la Hacienda.

El «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» en su número correspondiente al día primero de diciembre y en la sección de reingresos, publica una Orden del director general de Primera Enseñanza, por la que comunica al señor jefe de la Sección Administrativa de Zamora, que ha resuelto conceder a don Fabián Plaza Rodríguez, maestro excedente de la Escuela Nacional Mixta de Otero de Bodas, el reingreso en el servicio activo de la Enseñanza y autorizarle para que pueda solicitar de la Junta provincial de Primera Enseñanza de la provincia que prefiera, escuela provisional de censo análogo o inferior al de la que antes desempeñaba.



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Actividad del excelentísimo señor gobernador

El excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento camarada Francisco Labadie Otermín permaneció durante la mañana de ayer en su despacho del Gobierno donde recibió diversas visitas.

A las dos y media de la tarde se trasladó a Villalpando para asistir al acto inaugural de las obras que van a construirse para el encauzamiento del río Valdegrado.

A las siete y quince minutos de la noche regresó a nuestra capital, continuando su trabajo en el Gobierno.

Se han recibido ayer en el Gobierno civil las siguientes:

Oficial del Colegio de Secretarios de Zamora; don Miguel Esteban, de Madridanos; señorita Pepita Camarro, de Santander; don Fernando Alfaro, de Puebla de Sanabria; tres vecinos de Zamora; don Segundo Fraile, de Zamora.

El señor gobernador recibió también a doña Damiana Hernández y a doña Luisa Finquez, de Zamora, familiares de camaradas voluntarios en la División Azul.

Sanciones

Han sido impuestas, en el día de ayer, las siguientes:

A Brígida Clea Guerrero, de Toro, 500 pesetas por incumplimiento a órdenes del Gobierno civil.

A Alfredo Nieto, de Gijón, 500 pesetas de multa por alteración del orden público.

A Ramiro Iglesias, de Requejo de Sanabria, multa de 1.000 pesetas por irreverencia ante los símbolos de la Iglesia.

A José Alvarez Rodríguez, de Villanueva de la Sierra, 100 pesetas de multa por desobediencia a la autoridad local.

Antonio BEDATE
MEDICO-DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, I, I.^o
Plaza Mayor ZAMORA 76

tas de multa por desobediencia a la autoridad local.

A José Alonso Martín, Manuel Rado Martín, Francisco Rapado Rodríguez, Frutos Alfigame González, Francisco Bartolomé Pelayo, todos ellos de Muelas del Pan, 500 pesetas de multa al primero y 250 a cada uno de los otros por promover escándalo.

Los desvelos y sacrificios de las madres españolas no son olvidados por los camaradas del Frente de Juventudes.

LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

El Caudillo, en su constante afán de mejorar nuestra vida, puesta ciegamente, bajo su espada invicta, al servicio de la Patria, no podía descuidar un problema tan trascendental como el de la vivienda, agravado ostensiblemente por los tres años de cruenta lucha que nos fueron precisos para reconquistar nuestra bendita España.

Fiel al ritmo de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista, de acuerdo con el Fuero del Trabajo, crea, inspira y alienta la Obra Sindical del Hogar, para que los productores—siempre la atención puesta en ellos—puedan vivir en un hogar sano y confortable.

Como principio de esa tarea, se ha confeccionado el programa anual de la Obra y su financiación.

Prevé ese programa la construcción de 10.000 viviendas, cuya financiación asciende a DOSCIENTOS millones de pesetas, el 10 por 100 en las edificaciones protegidas, según dispone la Ley de 19 de abril de 1939 que ha de reunir la Obra Sindical del Hogar, se obtendrán por medio de las aportaciones de los solicitantes y de la empresa y por los donativos

“Cartas a un cacique”

Ediciones Toledo ha reunido en un breve pero sustancioso folleto de su Colección popular, «La Flecha en el blanco», las «Cartas a un cacique» que Bartolomé Soler publicó en el semanario «Destino» de Barcelona, y que ahora ofrecen a los admiradores del autor catalán.

Todo el viejo régimen local, senil y caduco, aparece en estas agudas cartas dirigidas a un cacique anónimo que tipifica magistralmente al genero.

Ediciones Toledo se complacen en anunciar la reciente aparición de las «Cartas de un cacique» que admirablemente editadas han sido puestas a la venta en Librerías al precio de dos pesetas.

Perfiles de actualidad

La Ley de beneficios extraordinarios.

En su día fué comentada desde estas mismas columnas la importante disposición de fecha 17 de octubre del corriente año, estableciendo el impuesto especial sobre beneficios extraordinarios. En el actual sistema impositivo la discriminación del Estado no podía olvidar, al conformar sus bases de gravamen, la alteración notoria de nuestro sistema económico, que por la especial coyuntura de la actualidad ha desbordado los cauces habituales de la transacción para operar sobre niveles justificables únicamente con el fin de financiar a la inmensa mayoría de los países y la escasez y carestías subsiguientes a la guerra. Justo es que, ahora, cuando no ya los beneficios estudiados y englobados como índices en las tablas sino los desbordados, son de índole extraordinaria, pese también sobre ellos una contribución extraordinaria. Extraordinaria por fundarse en tal tipo de gravamen y, al mismo tiempo, por acudir a salvar el hueco de la fiscalización, presente en toda la ley financiera, cerca del desequilibrio económico pasajero, que mal puede estar considerado como situación permanente dentro del hábito jurídico normal.

Por lo demás, un sano aspecto de prudencia y consideración anima el articulado de la ley. De manera que, aparte el recto criterio dogmático del Estado al poner en vigor una medida financiera de alcances, definida como justa compensación a la vista de las utilidades sorprendentes logradas gracias a la anomalía económica de la Patria, y pese a este espíritu conminativo, la ley responde a un criterio amplio de comprensión, en que se tienen en cuenta, exactamente, todas las diversas variantes de las utilidades y todos los apartados excepcionales que justifiquen la aplicación indeterminada de la ley con arreglo a las circunstancias particulares de cada caso.

Filipinas y España

Al conceder el Caudillo la Cruz de Alfonso el Sabio al Rector de la Universidad de Manila, Padre Silvestre Sancho, no ha hecho sino plasmar en una realidad el cariño que España siente por las Islas Filipinas y responder de paso al fervor con que en aquellas tierras se acoge todo lo que se refiere a la madre Patria. Es el Padre Sancho figura por todos conceptos merecedora de la distinción con que le ha honrado el Jefe del Estado español. Magnífico Rector de la gran Universidad pontificia de Manila, donde se educan de siete a ocho mil jóvenes, que ha representado siempre el sentido más amplio de la Hispanidad. Es decir, basando ésta en las tres cosas que España dejó a las Filipinas: Religión, lengua y cultura.

Y ásto no lo olvida el pueblo filipino, pese a los avatares de la vida, que si un día hicieron que desapareciera el pabellón rojo y gualda de aquellas tierras de un modo material, siguen conservándolo intacto en su espíritu y aprovechan todas las ocasiones a su alcance para manifestarlo, pese a la intensa labor de aquellos otros pueblos que utilizando toda clase de presiones económicas intentan hacer valer éstas para atribuir

se de paso paternidades espirituales sobre estas islas.

Pero Filipinas no ha cedido jamás en su postura de representante de la Hispanidad en el Extremo Oriente y la defiende gallardamente en cuantas ocasiones es necesario hacerlo. Por ello hoy España se honra premiando a uno de sus hijos más preclaros con la más alta distinción cultural española.

La energía eléctrica

Hay, hasta en los hombres más seniles de las generaciones más desilusionadas, un atisbo de cólera irrefrenable que delata el límite de su infundado pesimismo. Este furor, que no estimulaban las desdichas de la Patria dirigida por manos ineptas, lo estimulaba, sin embargo, la contemplación de todas las riquísimas posibilidades de España, sobre las cuales el pueblo desperzaba su pobreza; porque ninguna dirección fecunda, ninguna política hábil, había sabido movilizar las riquezas de nuestro territorio, que bastarían para el bienestar de la comunidad española. Nos evoca hoy la figura de Joaquín Costa, —el gran tozudo de los problemas de riego y del aprovechamiento de la fuerza hidráulica de los ríos hispanos—, el conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas tiene ya terminado el estudio de todo lo referente a esta materia.

Jamás se había hecho en España un estudio serio de lo que representaría la fuerza de nuestros ríos, dedicada a la producción de energía eléctrica.

El aprovechamiento íntegro de las fuerzas de los ríos, permitirá una adecuada distribución de la energía eléctrica para usos domésticos, industriales, trabajos agrícolas, medios de comunicación, etc. Todavía hay en España pueblos que prácticamente carecen de electricidad, pues no se puede llamar electrificados, a los que sólo disfrutaban de unas horas de alumbrado, imperfectísimo además.

La Falange, cuya enorme fuerza espiritual tiende a polarizarse sobre grandes realidades nacionales, tiene de esta cuestión de la electrificación la noción de un fundamental problema de gobierno. La posesión de una suficiente fuerza electromotriz, facilita el desarrollo de la industria y el funcionamiento de las comunicaciones. Por esto la buena distribución de la energía eléctrica es una necesidad para la nación, cuya potencia económica hade estar en razón directa con sus ambiciones políticas. Pero, aparte de este motivo inicial, ya de por sí suficiente, para la Falange existe un estímulo más humano. El fluido eléctrico produce un evidente bienestar aplicado en usos domésticos y un patente mejoramiento en las condiciones del trabajo del productor.

El primer paso, el estudio de las posibilidades para un plan general, está ya dado. Ahora tiene el Gobierno del problema, una clara visión de conjunto. Ha llegado el momento de transfundir las posibilidades en las realidades, haciendo de la fuerza de la dialéctica, impulso para la eficacia, porque éste es el arte del buen gobierno: hacer de los móviles de la política, realidades que corroboren la reciedumbre de su lógica.

CARTELERA DE SANVICENTE LA EMPRESA

Nuevo Teatro Taquilla 1315

La prensa de todo el mundo afirma que

La victoria del Oeste

Es la única película de guerra realizada en los campos de batalla

Emocionantes escenas inéditas, obtenidas por las Compañías de Propaganda del Reich y completadas con documentos cogidos a los ingleses y franceses

HOY ESTRENO

Es una película de la «Ufa» Nadie debe dejar de ver

La victoria del Oeste

MAÑANA PRESENTACION

COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS

F. MARTINEZ SORIA

con su magnífica creación

El abuelo Curro

HEMOS RECIBIDO MUCHAS MANTAS

MANTAS CAMA CAMPO VIAJE

MANTAS

Para comprar barato, es indispensable visite

“Almacenes SANTA CLARA”

SANTA CLARA, 21 --- ZAMORA

Protesta de la Directiva del C. F. Zamora contra la conducta del árbitro señor Nieto

ESCRITO ELEVADO A LA FEDERACION

Transcribimos, a continuación, el texto íntegro del escrito que la Directiva del Club Fútbol Zamora ha dirigido al delegado provincial de la Federación Astur-Montañesa, con motivo de los incidentes que el domingo se desarrollaron en el Campo de Pantoja, durante el encuentro entre nuestro «once» titular y el F. N. Palencia, de los cuales, como nuestros lectores saben perfectamente, no tuvo la menor culpa ni nuestro equipo ni nuestra afición.

Somos los primeros en lamentar estas rigurosas determinaciones ineludibles, en casos como el presente, y deseamos sinceramente que lo sucedido sirva de aleccionador ejemplo a los verdaderos culpables, para que nunca más, en lo sucesivo, vuelvan a ocurrir incidentes de esta índole que tan en pugna están con el alto y verdadero concepto del Deporte.

Venancio Hernández Claumarchirant, presidente del Club de Fútbol Zamora, por medio de este escrito, acude respetuosamente a usted como presidente de la Delegación Provincial de la Federación Astur-montañesa, de Fútbol y expone:

Que para la debida constancia en esa Delegación y su elevación a la Federación astur-montañesa de Fútbol, formula la más viva y decidida protesta contra el desdichado, parcial y antireglamentario arbitraje verificado en el partido de fútbol de ayer, entre los equipos F. N. de Palencia y el titular de ésta, que preside el que suscribe, por el colegiado astur, señor Nieto.

VEJACIONES AL PUBLICO

Espectáculo tal como el dado por el desconocimiento del oficio arbitral, del trato que merecen jugadores y directivos y de la corrección debida a los espectadores, de que hizo gala despreocupadamente el señor Nieto, será difícilmente olvidado por la dolorida afición de Zamora y no puede ser pasado por alto por mí, como representante de los intereses del Club de Fútbol Zamora,

sin una protesta vivísima, porque, arbitraje como el mencionado, además de provocar justas iras en los espectadores que se vieron vejados por el árbitro, no ya como comunidad deportiva, sino como simples espectadores y ciudadanos y ser con ellos causa posible de alteraciones de orden público, difícilmente evitables una vez puestas las causas de ella y que son también gravemente perjudiciales para el club que se ve con ellas en el trance de desaparecer, pues, una de dos, o se coloca frente al árbitro a riesgo de que se estime su actitud como contraria a los organismos federativos y acreedora de sanciones que acarrearían la disolución del club, o se coloca frente a la justamente indignada afición creando el vacío de ésta para con el club y, en consecuencia, la muerte de éste, que no puede subsistir sin una afición que le dé ambiente.

Por ello, formulo esta protesta que se funda no en indignaciones pasajeras, sino en hechos ciertos y fácilmente comprobables, ratificando la protesta ya formulada en el acta del encuentro por el delegado del Club, cuya acta obra en poder del árbitro señor Nieto.

Los hechos que fundan esta protesta, son los siguientes:

EL SR. NIETO LLEGO TARDE

a) Por negligencia inexcusable del colegiado señor Nieto, que se presentó tarde en el campo de juego y que, a pesar de ser requerido por la Directiva de este Club, se negó a verificarlo, no se pudo comprobar como es reglamentario, la personalidad de los jugadores que salieron al terreno en representación del F. N. Palencia, no exhibiéndose las tarjetas correspondientes de los jugadores antes de dar comienzo el encuentro, por lo que no se puede saber, en manera alguna, si los que se alinearon estaban en condiciones de hacerlo, ni si eran los mismos cuyos nombres se facilitaron después y cuyas tarjetas se exhibieron al final del encuentro.

b) A los cinco minutos de comenzado el encuentro, en una jugada en la que varonilmente chocaron un jugador de cada bando, sin lesión, ni real ni aparente, para ninguno de ellos, el señor Nieto, con incalificable y ligero proceder e interpretación de las reglas de juego, expulsó del terreno al jugador de este Club, Jesús García Rueda, sin previa amonestación.

c) Como reverso de la medalla y prueba palpable, entre otras muchas, de cínica parcialidad, pocos minutos más tarde de lo relatado anteriormente, el defensa izquierdo del F. N. Palencia se lanzó por la espalda sobre el jugador de este Club Manuel Alonso Niño, sin estar ninguno de ellos jugando la pelota, que se hallaba lejos, y le golpeó con los puños. No es preciso decir cual fué la decisión del señor Nieto: el partido siguió como si tal cosa, y ni expulsión, ni amonestación, ni castigo alguno se acordó por el juez del encuentro.

d) Otro botón de muestra: mediado el primer tiempo, el jugador de este Club, Andrés Hurtado, fué empujado y zandilleado dentro del área de penalty, cuando se encontraba solo con la pelota ante la puerta batida, sin que al árbitro le mereciera la jugada otro comentario que el silencio.

AGRESION

e) Finalizado el primer tiempo y encontrándose en el suelo, después de rechazada la pelota, pero sin estar en posesión de ella, el guardameta de este Club recibió una parada brutal en la espalda, del delantero centro contrario, con la silenciosa complacencia del árbitro, que ni silbó falta ni mucho menos tomó determinación alguna con el autor de la poco deportiva agresión.

f) Como consecuencia de la agresión referida, fué retirado el lesionado fuera de la línea de saque por sus compañeros y, a pesar de que estaba sin conocimiento, el juez del encuentro prohibió al practicante y médico, designados por el Club para la asistencia en caso de lesiones, que se acercasen al lesionado, motivando la intervención de la fuerza pública para obligarle a permitir se asistiese sobre el campo al lesionado.

EQUIVOCACIONES DEL ARBITRO

g) En el segundo tiempo del encuentro, a los ocho minutos de juego, estando ambos equipos empatados a un tanto, el extremo izquierda de este Club recogió una pelota en el centro del terreno y avanzó sorteando contrarios; en la misma línea de penalty fué zancadilleado por un defensa, pero no obstante siguió adelante y marcó tanto, que seguidamente el árbitro anuló para ordenar sacar — ¡oh manes del Reglamento! — un

golpe franco contra el F. N. Palencia. Es decir, que sancionaba una falta que no había podido evitar lo que intentaba, el gol, y que con éste había ya recibido la sanción. En suma, se puso por montera todo el espíritu reglamentario que exige que no se castigue una falta, si el castigo va en beneficio del sancionado.

h) En un avance del equipo palentino, llevaba la pelota su extremo izquierda, cerca de la puerta de este Club, cuando el señor Nieto silbó, mientras señalaba con la mano al extremo derecha del equipo visitante. No obstante, el jugador que llevaba la pelota la lanzó contra el marco, sin que nadie le impidiese la jugada, pues se habían parado los jugadores al oír el silbato del árbitro y éste, entonces, señaló el centro del terreno y dió por válido un tanto que no había silbado como tal, pues lo hizo mucho antes de entrar la pelota y señalando a un jugador contrario como indicando un offside.

i) En determinado momento del segundo tiempo, el señor Nieto se salió del terreno de juego, encarándose con los espectadores que en uso de un perfecto derecho protestaban sus decisiones y ordenó a la fuerza pública la detención del doctor de esta localidad, señor Aguirre.

LA DIRECTIVA DEL ZAMORA INCREPADA

j) Terminado el encuentro, se permitió increpar airadamente al que suscribe y a los demás directivos, acusándonos de azuzar al público en contra suya, siendo así que la Directiva que presido, a riesgo de su integridad física y con detrimento de su prestigio ante la afición, no le abandonó un momento hasta que montó en el tren e hizo cuanto le fué posible

Transcendencia formativa del Frente de Juventudes

EDUCACION PREMILITAR

UNA JUVENTUD DISCIPLINADA, INSTRUIDA Y OBEDIENTE A LA VOZ DEL MANDO, SE FORMA EN NUESTROS «CAMPAÑAMENTOS DE VERANO». AYUDAD A LA CUESTACION DEL DIA 8 DEL FRENTE DE JUVENTUDES.

en su favor con el concurso de la fuerza pública.

k) Pasamos por alto otros extremos de la desdichada actuación arbitral y solamente queremos hacer constar, ratificando lo consignado en el acta del encuentro y ampliando lo dicho, en el apartado a) de este escrito, que protesta este Club de la indebida alineación en el equipo del F. N. Palencia de los jugadores Abelardo Domingo Pérez y Jaime Roca Solá, adhiriéndonos a la protesta ya formulada, en cuanto a este extremo, por la Gimnástica de Burgos y la Cultural de León.

Fundando la protesta en todo cuanto antecede, acudo al señor presidente de la Delegación provincial y por su medio a la Federación Astur-Montañesa para que, en defensa de los legítimos intereses de los Clubs, que no pueden quedar a merced de árbitros irresponsables y en defensa de la afición, resuelva en cuanto al encuentro entre el F. N. Palencia y el Club que presido y en cuanto a la actitud que queda expresada del colegiado señor Nieto, como procede en justicia que espero lograr.

Zamora, 1.º de diciembre de 1941.—Por el C. F. Zamora, Venancio Hernández Claumarchirant. (Rubricado).

Ayuntamiento de Benavente

SUBASTA DE OBRAS

Construcción de osario en Cementerio municipal

A las doce de la mañana del próximo día 22 de diciembre, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de construcción de un osario en el Cementerio municipal, bajo el tipo de licitación de siete mil trescientas cuarenta y dos pesetas, ochenta y nueve céntimos.

Reconstrucción del depósito de cadáveres del Cementerio municipal

A las doce y media de la mañana del próximo día 22 de diciembre, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de reconstrucción del depósito de cadáveres del Cementerio municipal, bajo el tipo de licitación de siete mil novecientas sesenta y tres pesetas, cincuenta y seis céntimos.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina y hasta el momento mismo de la subasta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Benavente, a 2 de diciembre de 1941.—El alcalde.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. - Sucursal de Zamora

SUBASTA

El próximo domingo, día 7 de diciembre y a las diez y media de la mañana, se celebrará en estas oficinas, San Andrés, 22, subasta de los lotes de ropa siguientes que no hayan sido desempeñados o renovados antes de indicada fecha:

ROPAS: Lotes empeñados con los números 49.222 al 49.790 y lotes renovados con los números 8.388 al 8.559, correspondientes ambos a los meses de febrero, marzo y abril de 1941.

Los residuos sobrantes de subasta, quedan a disposición de los interesados durante un año.

Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El director de la Sucursal, César Alonso.

REVISTAS

"Santo y Seña"

El cuarto número de esta interesante revista de las letras españolas, correspondiente al día 20 de noviembre y que acaba de ser puesto a la venta, ofrece como los anteriores un conjunto de artículos, reportajes y trabajos de la más alta valía literaria y del mayor interés para el lector de todas las categorías.

Colabora en este nuevo número, el siguiente plantel de prestigiosas firmas: Manuel Abril, Eduardo Aunós, José María Cossío, Conde de doña Marina, Domingo Fernández Barreira, Luís Calvo, P. Félix García, Emilio García Gómez, Bernardo G. de Cándamo, Juan José Mantecón, Eugenio D'Ors, Dionisio Ridruejo, J. Téllez Moreno y Felipe Ximénez de Sandoval.

Todos estos colaboradores aportan al cuarto número de «Santo y Seña» trabajos de contenido tan interesante como ameno y agradable.

Entre los títulos más destacados figuran algunos tan sugestivos y prometedores como «Cartas de Unamuno», «Virgilio y Horacio en romance», «Dos capítulos de la Biografía apasionada de José Antonio» escrita por Ximénez de Sandoval, con otros signos de atención, amén de las secciones fijas.

Manuel Abril continúa sus comentarios y críticas sobre la Exposición Nacional de Bellas Artes, viéndose sus impresiones acompañadas por un extenso reportaje gráfico que reproduce cuadros de Pedro Bueno, Rafael Cantarero, María Teresa Condeminas, Guiseppe Fina, Eduardo Vicente y otros once artistas expositores.

Continúan fracasando las tentativas rusas para romper el cerco de San Petersburgo

La aviación destruye un trozo del ferrocarril de Murmansk Hangoe ocupado por las tropas finlandesas

El transporte «Stalin», capturado con 6.000 soldados soviéticos a bordo

Berlín, 4.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En la cuenca del Donetz fueron rechazados vigorosos ataques enemigos, con sangrientas pérdidas del adversario. Ante San Petersburgo fracasaron nuevas tentativas realizadas por la guarnición de dicha ciudad, para romper el frente de cerco.

Nuestra aviación destruyó un trozo de ferrocarril de Murmansk y bombardeó San Petersburgo, durante el día y la noche.

Las tropas finlandesas han ocupado Hangoe. Cuando huía de este punto el buque soviético de transporte «Stalin», de 12.000 toneladas, chocó con una barrera de minas germano-finlandesas y resultó averiado por la explosión de tres artefactos. Dos buques alemanes de vanguardia, que sumaban una tripulación de 80 hombres, lograron tomar a remolque al «Stalin» y lo condujeron a una base alemana con los 6.000 soldados soviéticos de todos los grados y su importante material de guerra, que se encontraba a bordo.

En el curso de un combate naval habido en el Canal de la Mancha, un dragaminas alemán hundió a dos lanchas rápidas británicas y averió a otras dos a cañonazos. Los buques aviso que in-

tervinieron en el combate, hundieron a un buque británico de vanguardia y averiaron gravemente a una lancha rápida.

En África del Norte no se han registrado operaciones de importancia en el día de ayer.

Desde el 26 de noviembre, al 2 de diciembre, las unidades de la aviación y de la marina alemana han derribado 44 aviones británicos. Durante el mismo período la aviación del Reich ha perdido 6 aparatos en sus operaciones contra la Gran Bretaña.—Efe.

En la región de Marmárica se libran intensos combates

1.500 soldados, 25 tanques y 40 coches blindados, capturados a los ingleses

Roma, 4.—Comunicado oficial núm. 550 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

Las fuerzas italo-germanas han sostenido nuevos e intensos combates en la región de operaciones de Marmárica.

También han sido librados algunos combates en el recinto fortificado de Tobruk, donde las divisiones Trento y Pavía han ocupado algunas posiciones blindadas, capturando prisioneros. También en el sector de Sollum han sido capturados prisioneros y material mecanizado enemigo, por las unidades de la división «Savoia».

En el sector central, las tentativas inglesas de ataque a el Gobi, han sido rechazadas por nuestras formaciones blindadas, las cuales han destruido y capturado algún material rodante.

También se registran combates de importancia al occidente de Bardía, entre unidades mecanizadas alemanas y británicas.

La división «Ariete» ha capturado, además de 1.500 soldados en el sector de Sollum, 25 tanques, 40 coches blindados y otros vehículos enemigos.

Por datos últimamente recibidos, resulta que otro avión enemigo, además de los señalados en el comunicado precedente, fué derribado por la D. C. A. italo-alemana de Bengasi.

Las condiciones atmosféricas han dificultado las operaciones de las dos aviaciones. Sin embargo, las unidades aéreas del Eje han atacado con eficaces resultados las concentraciones de coches en la región Este de Bir el Gobi, y han repetido sus bombardeos sobre las fuerzas enemigas del Oasis de Gialo.

En el Mediterráneo, formaciones aeronavales enemigas han atacado un torpedero italiano, que

ha sido hundido después de haber sostenido un encarnizado combate, durante el cual nuestros cazas han derribado dos aviones adversarios. La tripulación del buque italiano hundido ha sido salvada en su mayoría. Un submarino italiano derribó un avión británico, tipo «Sunderland».—Efe.

DIVISION AZUL

Madrid, 4.—Ha caído en los combates contra el comunismo, en el frente ruso, el camarada Andrés Marco Fernández, soldado voluntario de la División Azul, de la provincia de Ciudad Real.—Cifra.

En sufragio del glorioso caído de la División Azul, camarada Luis Berenguer, se han celebrado esta mañana en Almería, su pueblo natal, solemnes funerales organizados por las autoridades y jerarquías del Partido. Este camarada pertenecía al servicio de Información e Investigación de Córdoba y se encontraba en posesión de la Medalla Militar, Cruz Roja Militar y Laureada colectiva.—Cifra.

Aguinaldos

Madrid, 4.—A 31.382,90 pesetas se eleva el total recaudado para el aguinaldo para los voluntarios de la División Azul en el pueblo de Mérida.

En Sevilla, suma lo recaudado cerca de 300.000 pesetas.

En Barcelona, esta mañana ascendía a 933.795 ptas. la suscripción abierta por la Sección Femenina para enviar el aguinaldo a la División Azul.

En la Delegación de la División Española de Voluntarios, lo recaudado se eleva 49.176'50 con el mismo fin.—Cifra.

Circular del Ministerio de la Gobernación a los gobernadores civiles

En ella se ordena sean restringidos los desplazamientos de obreros a los grandes núcleos urbanos en busca de trabajo

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular llamando la atención a todos los gobernadores civiles, respecto al crecido número de personas que acuden a los grandes núcleos urbanos e industriales en busca de trabajo, que en la mayoría de los casos, no se les puede facilitar por estar cubierto el cupo o por no reunir las condiciones exigidas por la Oficina de Colocación Obrera, viéndose por

ello obligados a retornar a su punto de destino con los consiguientes trastornos por este desplazamiento que tiene repercusiones en el problema del abastecimiento y de la vivienda y aun del paro obrero en las ciudades populosas e industriales ordenándose que las autoridades gubernativas y sus agentes restrinjan la salida de hombres y mujeres de los puntos de su habitual residencia.—Cifra.

8 de Diciembre

DIA DE LA MADRE



Exaltación del cariño del hijo a la madre, Flecha Azul, Margarita: El 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada, habrás de dedicarlo a tu madre,

Teléfono de IMPERIO 1570

Por la Patria el Pan y la Justicia



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 262)

TEATROS

Continúa el éxito de la Compañía Bassó-Navarro

Estreno de «Un caradura», de Torrado

La Compañía de Comedias de María Bassó y Nicolás Navarro, con solo tres días de actuación ha venido a demostrarnos que es completamente falsa esa creencia de que la gente ya no va al Teatro y ha puesto de relieve, por el contrario, que la afición al espectáculo teatral continúa existiendo y sigue siendo considerable cuando la agrupación artística que lo ofrece es digna de ser así llamada y considerada.

Lástima que esta Compañía no haya podido demostrar también que la calidad de un conjunto de arte teatral tiene que estar complementada por una calidad también superior de las obras que figuren en su repertorio o que sean puestas en escena.

La novedad del estreno, que actualmente parece cegar a Compañías y público, hasta el extremo de no saber distinguir lo mediano de lo francamente malo y detestable, nos ha impedido ver a un buen plantel de actrices y actores interpretando unas obras también buenas y excelentes.

Hemos visto sí, una buena Compañía que no rinde todo lo que puede, que no llega a obtener todo el éxito que debe, por falta de acierto en la elección de sus programas.

Pero, al parecer, hoy por hoy no interesa la calidad artística o, cuando menos, interesa bastante más el éxito de taquilla y el público—lo repetimos—prefiere, por ahora, representaciones del tipo de «Un caradura».

¿Quién es el caradura?, cabe preguntar ante este engendro del

señor Torrado; ¿caso ese pobre hombre ridiculizado que tan pronto hace alarde de amor paternal, como le pone precio a un hijo o que pasa con mutaciones inconcebibles y absurdas, de estados de idiotez supina, a situaciones melodramáticas o a escenas de ridículo?. No. Creemos mucho más sincera y razonablemente, que el que hace alarde de un caradurismo excepcional es el propio señor Torrado queriendo obtener una obra cómica con retazos de lo más gastado y manido que jamás se ha visto con personajes traídos Dios sabe de qué planeta, que obran y se comportan como dementes o idiotizados.

Sabemos que el señor Torrado no escribe para la crítica. Ya lo dijimos ayer: solamente le preocupa el fabricar alegría para el espectador. Pero es verdaderamente vergonzoso que mientras plumas jóvenes e inteligencias que comienzan, se esfuerzan diariamente por elevar el nivel literario de España, mejorando todas las manifestaciones artísticas en el campo de las letras, haya todavía «caraduras» que sin más mira que las liquidaciones del trimestre, empuerquen—esa es la palabra—nuestros escenarios con bazofias y folletines del peor género.

La Compañía Bassó-Navarro, en su segundo día de actuación cumplió su cometido sin dificultad de ningún género. Pero no es con obras como «Un caradura» con las que podrá lucir su mérito y valía.

+ Necrológicas

Camarada Domingo Mozo García

En la mañana de ayer dejó de existir, en nuestra capital, el camarada del S. E. U. Domingo Mozo García, cuando apenas contaba 18 años de edad.

Quizás, nadie mejor que este muchacho, dentro de su humildad, para ser puesto como ejemplo a los estudiantes.

El pobre camarada Domingo Mozo, con un espíritu de abnegación y con una entereza admirables y poco comunes, tuvo que alternar en todo momento el trabajo con el estudio.

Hijo de una honrada y laboriosa familia cuyo único medio de vida radicaba en su propio esfuerzo, Domingo Mozo repartió sus horas para poder asistir a las clases del Instituto Nacional de Enseñanza Media, para dedicar el tiempo preciso al estudio—robándole muchas veces al descanso—y para trabajar también en el establecimiento de sus padres.

Ahora, cuando comenzaba a estudiar el último año del Bachillerato, la muerte lo arranca de entre nosotros.

Su ejemplo elocuente de muchacho abnegado y trabajador, de camarada estudioso e infatigable, queda, sin embargo, presente siempre en las filas del Sindicato Español Universitario, que cuenta con excelentes camaradas, capaces de seguir e imitar esta misma línea de conducta que tantos y tantos estudiantes Caídos, les han señalado, como ayer el camarada Domingo Mozo.

Al acto de conducir los restos mortales al Cementerio, acudieron numerosos estudiantes y una nutrida representación de los camaradas del S. E. U. con sus Jerarquías provinciales.

Camarada Domingo Mozo: ¡Presente!

Camarada Carmelo Pérez Martínez

A punto de comenzar la Segunda enseñanza, y siendo ya una promesa feliz de estudiante aprovechado y dispuesto, ha fallecido el camarada del Frente de Juventudes Carmelo Pérez Martínez, hijo de nuestro muy digno alcalde accidental, camarada Francisco Pérez Lozao.

A hombros de sus camaradas de la Falange juvenil, fué trasladado, en la tarde de ayer, su cadáver al Cementerio, asistiendo al entierro numerosas personas.

En la presidencia del duelo, fi-

Se venden dos gramolas amplificadores nuevos para baile.—JULIO PORTOS. Balborraz, 62. 394

SE VENDEN cuatro conos de roble americano seminuevos, de 1.000 cántaros cada uno. Viveros de Frutales. José Seoanez, La Bañeza (León). 564

POR NO poderlo atender, se traspasa comercio de paquetería y confecciones. Sitio céntrico. Buen local y en buenas condiciones. Para informes, en esta administración. 568

Mujer herida en riña Audiencia

En riña con otra mujer, recibió en la tarde de ayer una pedrada, la vecina de la plaza de Santa Eulalia, Luz Romero Pérez, de 30 años de edad, que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro por el personal de guardia, apreciándose que sufría herida contusa de dos centímetros de extensión por uno de profundidad, en la región frontal. Su importancia fué calificada de leve salvo complicaciones

Por la Patria, el Pan y la Justicia

guraba el delegado provincial del Frente de Juventudes y una representación del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil.

Cerró la marcha de la fúnebre comitiva una formación de camaradas del Frente, con banda de tambores.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo, por el fallecimiento del joven y querido camarada Carmelo Pérez Martínez. ¡Presente!

Expresamos a sus padres nuestra más sincera condolencia.

Eladio Martín Hernández

A los 11 años de edad ha fallecido ayer, el niño Eladio Martín Hernández, hijo del laborioso empleado municipal, don Constante Martín y de su desconsolada esposa doña Natividad, cuyo hogar atraviesa, con tan triste motivo, por instantes de resignado y profundo dolor.

Hoy a las once de la mañana se celebrará la conducción del cadáver al Cementerio.

Expresamos a sus familiares, principalmente a su tío Miguel Martín, tipógrafo de nuestros Talleres, nuestro más sincero pésame.

Señalamientos
Día 5. Delito lesiones. Proceso; Francisco Pérez; abogados Berrocoso y Núñez. Procuradores: Queipo y otro. Testigos, once. Peritos, cinco.

Día 6. Delito, atentado; Proceso; Consuelo Barrera; Abogado, Ramos; Procurador, Queipo. Testigos, 10.

Sentencia
Ha sido condenado el procesado Nazario Morillas Fernández vecino de Pobladura del Valle como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de costas.

Flecha: Que el obsequio a tu madre sea confeccionado por ti. Tu trabajo personal lo harás cien veces más agradable a sus ojos y a su corazón.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Enrique Iglesias Crespo, Amalia Román Folgado, Asunción Rodríguez Gago y Alfonso Lozano Gato.

DEFUNCIONES
José Luis Castaño Santiago, de 3 días, Tránsito Apellániz Calvo, de 29 años; Gertrudis Carrero García, de 35 años; Domingo Mozo García, de 19 años y Carmelo Pérez Martínez, de 11 años.

MARGARITAS, Flechas, Flechas Azules, toda la gratitud, todo el respeto hacia nuestros voluntarios de la División Azul, debe traducirse en prendas de abrigo que tú has de confeccionar.

PEONES CAMINEROS Edad: 23 a 35 años. ● Instancias hasta el 6 Diciembre
PORTEROS MINISTERIOS Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre ● Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta ● Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA
está especializada en la obtención de DOCUMENTOS,

CERTIFICADOS DE PENALES
INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTIÓN COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de

LICENCIAS DE CAZA
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

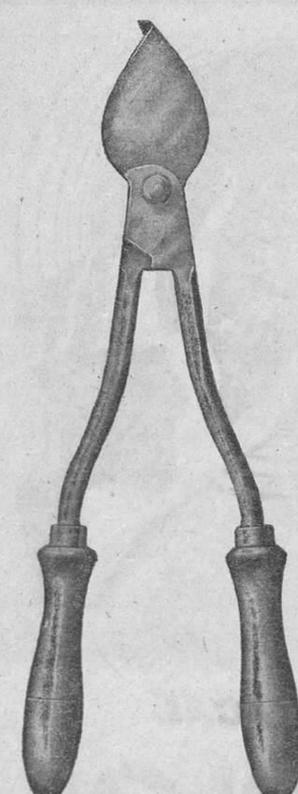
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

FUNCIA-ZAMORA
FERRETERIA
Especialidad en Camas
SAN TORCUATO, 13 Y 15



MODELO PATENTADO

Esta Casa pone en conocimiento de todos sus clientes podadores que, en la presente temporada, a ningún podador de esta Región le faltará la ya tan conocida Tijera de poder de dos manos, modelo Patentado.

Con verdadero interés se ha podido conseguir que este año no se carezca de dicho artículo. Por otra parte, se garantiza que el modelo de tijera es el exclusivo Patentado por esta Casa, muy conocido ya en todas las regiones vinícolas.

Quien por primera vez conoce este modelo de tijera, la tiene en estimación extraordinaria por lo fácil que resulta para su uso por el acoplamiento del macho con la hoja, lo que permite hacerse una poda limpia y perfecta como lo manifiestan los mismos podadores.

DEPORTES

REPORTAJES DE TIM Y PUENTE

F U T B O L

DE SEMANA A SEMANA

Los campeonatos de boxeo

Los campeonatos nacionales de boxeo para aficionados, se celebrarán en Barcelona, desde el día 15 al 21 del presente mes.

Gascón, a La Habana

Parece ser que el púgil español Gascón hará rumbo a la Habana con vistas a varios encuentros en Nueva York.

Eizaguirre no ha firmado

En contra de los rumores que insistentemente circulan, Eizaguirre no ha firmado aún ficha por el Valencia. Al parecer, el club valenciano y la Real Sociedad no se han puesto de acuerdo sobre quién pagará a Eizaguirre el 25 por 100 que de su ficha le corresponde cobrar.

Quincoces entrenará al Zaragoza

El Real Madrid permitirá que Quincoces entrene al Zaragoza, en tanto dure su lesión. Los «maños» están de enhorabuena ya que, al parecer, la lesión del gran defensa internacional, durará toda la presente temporada.

Partidos internacionales de Hockey

La Nacional de Hockey ha designado las fechas para celebrar partidos internacionales. Estas son: día 4 de mayo, contra Francia, en Lyon; el 19 del mismo mes contra Alemania, en Berlín.

La selección femenina jugará en abril contra Holanda y en la primera quincena de mayo, contra Alemania, en Madrid.

El trofeo «Gol»

En el trofeo «Gol» para el campeonato de baloncesto, el Madrid ha triunfado ante el América.

Rugby universitario

En Madrid ha dado comienzo la temporada de Rugby universitario, organizado por el Departamento de Deportes del S. E. U. Se han celebrado encuentros entre Derecho y Odontología, y Medicina y Ciencias. Vencieron los primeros por 5-0 y 11-0 respectivamente.

Fútbol de aficionados

«Celta» 2 »Perrina» 1

Para recordar sus tiempos de fútbol y recogiendo un «desafío» de los «peques» del Celta, jugaron un encuentro, en dos tiempos de media hora, los equipos «Celta» «Perrina». Este partido, presenciado por bastantes espectadores que acudieron mediante invitación, fué movido e interesante, venciendo los «nuevos»

que en este caso eran los del Celta a los veteranos, representados en el «Perrina», por dos tantos contra uno.

Los equipos se alinearon así: «Perrina»; Merín, Chema, Perrina, Rueda, Hervija, Juanito; Higuera, Lantarón, Paito, Benjamín, Lantarón II. «Celta»: Jaramillo, Millán, Canisio; Peri, Fausto, Faustino; Agustín, Vicente, Feli, Rasilla, Rulé.

Corredores a Zurich y Basilea

Los corredores Plans y Cañarido han pedido autorización a la Delegación Nacional de Deportes, para efectuar carreras de pista, en las pruebas que se celebrarán en Zurich y Basilea.

Modificaciones en el Español

Al parecer el C. D. Español licencia a su equipo ciclista y en la próxima temporada acometerá grandes modificaciones.

Federación Astur-Montañesa de Fútbol

CAMPEONATO MIXTO 2.ª-3.ª CATEGORIA

Queda abierta la inscripción para el Campeonato mixto 2.ª-3.ª categoría, todos los días laborables de once a una y de cinco a siete en el domicilio de la Delegación, avenida Tres Cruces, núm 4, 3.º, izquierda.

Constará de dos fases: en la primera, que será provincial, jugarán los inscriptos a doble partido, siendo proclamado un vencedor absoluto. En la segunda fase, el vencedor jugará a doble partido con los vencedores del Burgos, Zamora y Palencia, resultando otro vencedor que promocionará a doble partido con el colista de primera categoría.

Hay ofrecido un valioso trofeo para el Campeonato provincial.

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 15 del actual a las veinte horas.

En las oficinas de esta Delegación se facilitan cuantos informes se precisen sobre el citado Campeonato.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El delegado-presidente.

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don que habita en calle de número opina que los resultados de los partidos que se celebrarán el domingo día de serán los siguientes:

FIRMA

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECCIONES

LANAS, SEDAS, PAÑOS

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Anúnciese en IMPERIO

Ingreso en el Instituto de la Guardia Civil

Se destina a la 231 Comandancia de Costas (Tarragona) al sargento del Mixto 87 don Teodoro Valle Rivera, y a la 230 Comandancia de Fronteras (Pamplona) a los sargentos de Toledo 26, don David Pascual Pascual y don Emiliano Robles Lorenzo.

A la 236 Comandancia de Fronteras (Zamora) a los siguientes sargentos:

Cayetano Arribas Velasco, Sergio Barrigón Alvarez, Jesús Pérez Tomé, Francisco Panero Martín, Vicente Calderón Herrero, Florencio Rebesado Martín, Mariano Magdaleno García, Eutimio Alonso Ordóñez, Rafael Merchán Puente, Joaquín Pascual de la Llama Ozaeta, Salvador Ortega Elisho, José Araujo Míguez, Adriano García Huerta, Bienvenido Artigas Ruiz, Rafael Alvarez González, Manuel Ouviaña Fontela, Manuel González Rey, Manuel Domínguez González, José Contreras Daza, Diego Rodríguez Tamayo, Julián Rodríguez Granados, Fernando Valderas Lobo, Julio Pavón Morillo, Francisco Rojo Vázquez, José Olivera Carbajal, Jesús Gutiérrez Díaz de Noriega.

Julio Gozález Román, Luis Alvarez de Eulate Fernández de las Heras, Francisco Morales González, Domingo Alonso Juverías, Manuel Cerro Martín, Fernando Agúndez Doncel, Joaquín Pérez Alvarez, Manuel Montaña Gómez, Antonio Pulido Palido, Isidro Domínguez Barroso, Manuel Luzón Romero, Francisco Rico Sánchez, Heliodoro Martínez González, Roque García Sánchez, Pedro Barroso Valencia, Sebastián Benito Moreno, Manuel Trenado Mendoza.

Honorino Martín Lorenzo, Pascual García Pizarro, Juan Barranco Pomares, Andrés Aguilera Linares, Antonio García Postigo, Rosendo Castro Alvarez, José Ibañez Martín, José Pérez Amat, Melitón Bohorque Carballo, Bautista Araujo Gómez, Emilio Díaz Fernández, Isidoro López del Barco, Emiliano Valle Hernández, Felipe Solís Rodríguez, Alvaro Ciego Alvarez, Antonio Algarra Peña, Román Jiménez Rodríguez, Adolfo Campo Alegre, Andrés Sancho Prieto.

Cipriano Vilela Cuello, José Medero Velasco, Juan Redondo Gil, Miguel Rebollo Rico, Antonio Hernández Molano, Román Jiménez Cedillo, Antonio Pena Márquez, Gerardo Antón Castillo, Ramiro Ribas Blanco, Rafael Campillo Sanguilla, Juan Camino Montilla, Juan Leal Rodríguez, Manuel Domínguez Sánchez, Rafael Martín Lucas, Gumersindo Domínguez Martín, Antonio Sanz Prada, Alejandro Lago Fandiño, Ramón Espinosa Bravo, Claudio Vergara Chamorro, José Jarreta Latienda, Gabriel Copado Sancha, José Rodríguez Rodríguez, Francisco Linero García, Miguel García Berrocal, Herminio Carrasco González, Antonio Mediavilla García, José Barbosa Durán, Santiago Campos Pérez, Arturo Rodríguez Ortega, Joaquín Rojo García; Eugenio Quintero Cruz, Alberto Vélez Banda, Nicolás Pichel Fernández, Sixto Turiel Ramos, Francisco Romero Alvarez, Román Luqui Moreno, Antonio López.

FLECHA, en honor de tus camaradas que luchan en Rusia, private de algún capricho.

IMPERIO

RINCON del tiempo perdido

EROGLIFICO

Por CARL

U N A U I M

500

NOTA

NOTA

NEGACION

¿Qué jugáis...?

CHARADAS

—Eso que te han dicho es un segunda-tercera.

—No lo creas.

—Calla, calla, que eres un todo.

—¿Qué hace Luis...?

—Primero, se segunda-tercera;

después, coge la primera tercera

al río, y cuando se cansa se

va a dormir en esa todo.

PASATIEMPO

Hiel

Nombre de mujer

—¿A quién buscas...?

(Las soluciones, mañana)

SOLUCIONES

Al jeroglífico de ayer:

«En la Marmárica».

A las charadas:

«Plátano» y «Camilla».

Al pasatiempo:

«Calamares».

Pajares de la Lampreana

Por quedar desierta la primera, se arriendan en segunda subasta los pastos de invierno y primavera de uno de los cuarteles en que se halla dividido este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento. Día y hora en que tendrá lugar dicha subasta será el 7 y a las once.

Pajares a 1 de diciembre de 1941,

El presidente, Emiliano González

Arriendo

del Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

Para tratar, con Antonio Gutiérrez, Rúa de los Notarios, número 7. Fábrica de Chocolates

547

Don Lisardo Sánchez, de Zamora, multado con 400.000 pesetas y destinado a un Batallón de Trabajadores

Otras multas por importe de 2.352.000 pesetas a infractores de tasas

Madrid, 4. En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA. Decretos por los que se nombran vocales en el Consejo de la Red Nacional de Ferrocarriles y representantes de la Presidencia de la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carreteras del Delegado del gobierno en la ordenación de transportes y al Comisario de material ferroviario.

Decreto por el que se dispone la forma de atender a los gastos para el funcionamiento de la Comisaría de material ferroviario.

Decreto por el que se dispone que la comisión técnica creada por la ley del 31 de octubre último, se constituirá de la forma siguiente bajo la presidencia del que la ostenta en el Consejo Agronómico.

Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el Juzgado de Primera Instancia de Villacarrillo (Jaén) y Villanador (Marruecos); entre el gobernador civil de Alava y el Juzgado de Primera Instancia de Vitoria; entre el gobernador civil de Badajoz y el Juzgado de Primera Instancia de Llerena.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen las siguientes sanciones por infracción en materia de tasas:

A don Lisardo Sánchez y Sánchez, de Zamora, multa de 400.000 pesetas, privación del ejercicio del comercio por seis meses y destino a un batallón de trabajadores. A la razón social Hernández y Peláez, de Navia (Asturias), multa de 400.000 pesetas, cierre de la fábrica harinera durante seis meses y el encargado de la misma destinado a un batallón de trabajadores durante tres meses. A don Gregorio Diego Curto, de Salamanca, multa de 260.000 pesetas, cierre de su establecimiento durante seis meses y destino a un batallón de trabajadores. A la razón social, Sucesora de Salvador Castuerverga, de Barcelona, 250 mil pesetas. A la razón social, Comercial Andaluza Extremeña, 210 mil pesetas de multa y cierre de la sucursal de Madrid durante tres meses. A don Julián Rueda Marino, de Segovia, multa de 200.000 pesetas, cierre del establecimiento durante tres meses y destino a un batallón de trabajadores. A la razón social Juan Gorina Romeu, de Sabadell, multa de 200.000 pesetas y cierre del establecimiento durante tres meses. A don Valen-

tín Zapatero, fabricante de resinas y colofonias, de Barcelona, multa de 200.000 pesetas, y a don José Florín, asociado del anterior, multa de 50.000 pesetas, cierre de la fábrica propiedad de los encarados, durante tres meses, con destino a este último a un batallón de trabajadores. A don Juan Sanchiz, multa de 150.000 pesetas y cierre de su establecimiento fabril durante tres meses. A manufacturas, Astra, de Sabadell, multa de 150.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses. A don Joaquín Gallego Gallego, multa de 42.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y a Laneras S. A., multa de 40.000 pesetas, y otras de menor importancia económica.

GOBERNACION.—Ley por la que se regulan los haberes que deben acreditarse a los funcionarios del Cuerpo de Escalas Auxiliares dependientes de la Dirección General de Seguridad que con la aplicación de la de 8 de marzo de 1941, pasen a la escala definitiva del Cuerpo General de Policía.

Decreto por el que se transfieren a los gobernadores civiles las facultades de sancionar las infracciones de los preceptos del código de circulación.

Decreto por el que se considera en vigor a partir del 1 de octubre de 1941, los efectos del 23 de noviembre del mismo año.

Decreto por el que se declaran de urgente construcción los tres grupos de viviendas económicas presentadas por la Dirección General de Arquitectura: uno en el barrio de Usera y otros dos en el término de Chamartín de la Rosa (Tetuán de las Victorias).

Expedientes de obras por los que se aprueban la construcción de edificios para los gobiernos civiles de Soria, Navarra, Avila y Almería y se compran bienes inmuebles para el gobierno civil de Granada.

MARINA.—Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes del 12 de julio de 1940 y de septiembre de 1941 al personal de la Armada.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de un lote de armas.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de diversos planos necesarios para la implantación de nuevos servicios.

Decreto por el que se autoriza la construcción de un atazajea en el dique número dos del Arsenal de la Carraca, necesario para obtener ulteriores reparaciones.

Decreto autorizando al traslado al panteón de marinos ilustres de los restos del Marqués de la Ensenada.

Varios expedientes de obras.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que pasa a depender del Consejo Superior de Investigaciones científicas, el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu».

Decreto por el que se modifica el del 17 de mayo que reorganizaba los estudios de la carrera de Veterinaria.

Numerosos expedientes de obras en monumentos nacionales, edificios de Enseñanza Superior, Media y Profesional, de Archivos y Bibliotecas de Primera Enseñanza, entre los que merece especial mención, el de obras de conservación del Monasterio de Yuste, y el de obras de restauración del convento de Religiosas Recoletas Bernardas de Alcalá de Henares.

Instalación de Museo en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo; terminación de la Escuela de Trabajo de Mahón; construcción del Instituto Politécnico de Ceuta; continuación de las Obras de la Escuela especial de ingenieros agrónomos; terminación del Instituto Anatómico de la facultad de medicina de Sevilla; Escuela de Trabajo de Vals; Escuela de Artes y Oficios artísticos de Toledo; habilitación del Archivo y Biblioteca del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid y de numerosos grupos escolares.—Cifra.

Encauzamiento del Valderaduey

(Viene de la página 1.ª)

55.000 pesetas, en tanto que las pérdidas anuales se cifraban, ya en el año 32, en 200.000 pesetas, cantidad que hoy, por la elevación del valor de los granos, habría que considerar notablemente aumentada.

Finalmente, el jefe provincial del Movimiento expuso claramente las ventajas inmediatas que se desprenden de la puesta en marcha de estas obras, fijándolas principalmente en tres aspectos: primero, anulación del paro obrero, ya que el volumen de obras a desarrollar será muy considerable, dada la gran extensión del aludido 5.º trozo; segundo, desaparición de los desbordamientos del río Valderaduey, con lo cual se transformarán en productivas tres mil hectáreas de terreno, y tercero, fertilización de estas tierras que, muy pronto, podrán quedar con vertidas en zonas de regadío y en una fecunda ribera productora.

Estos fueron, en síntesis, los extremos que, con precisión tajante e informativa, glosó nuestro camarada Labadie Otermín en su

disertación dirigida a los vecinos y autoridades de Villalpando y demás pueblos interesados en la construcción de repetidas obras.

La colaboración del obispo de León

Para final de sus palabras, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Zamora se dirigió al ilustrísimo señor obispo de León, agradeciéndole sinceramente la colaboración que en todo momento ha prestado para la aprobación de este interesante proyecto y el entusiasmo que ha puesto en su favorable resolución. Dió también las gracias al autor del plan de obras, el prestigioso ingeniero, camarada Antonio Salazar y terminó exhortando a los señores ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero a que realicen la construcción con la mayor rapidez y celo posibles y al vecindario de todos los pueblos interesados para que, en todo momento, les presten la más calurosa y franca ayuda, pidiéndoles tengan fe en los destinos imperecederos de la Patria, que va recordando su antigua pujanza y poderío, para llegar muy pronto, otra vez, a sus días de grandeza y de esplendor como la Falange desea vivamente.

Su grito de ¡Arriba España! fué contestado con indescriptible entusiasmo.

El acto dió fin con la bendición que el ilustrísimo señor obispo de Oviedo otorgó a todos los concurrentes.

Acto religioso y plática del Sr. obispo

Como magnífico colofón a tan interesante jornada, se celebró seguidamente, en la iglesia parroquial de San Nicolás, un sencillo y al par emotivo acto religioso.

A él concurrieron también todas las autoridades y una gran multitud de vecinos, que con fervor sincero y emoción manifiesta, entonaron una salve popular.

Al final desde el mismo altar, el ilustrísimo señor obispo de León dirigió una plática a todos los reunidos en el templo, exaltando el amor del pueblo de Villalpando a la Inmaculada Concepción, por cuya pureza fué uno de los primeros en proclamarse. Elogió asimismo, con calurosas frases, la labor que nuestro gobernador y jefe provincial, camarada Labadie Otermín viene realizando en pro y en beneficio de Zamora, terminando con una sentida exhortación al pueblo para que confíe siempre en la providencia divina cuya protección a nuestra Patria se ha puesto muchas veces de manifiesto.

Con este acto religioso, dió fin la jornada, tributándose a todas las jerarquías y autoridades asistentes a los actos, una cariñosa despedida.

EN estos días, acuérdate Flecha, de los que abandonaron todo lo más querido, para combatir al comunismo. Y confecciona prendas de abrigo.

Primer plano

España presente en Berlín

La resonancia mundial que ha tenido el acto celebrado en Berlín el día 25 del pasado mes de noviembre, es buena prueba de su importancia presente y futura acerca de la cual podemos conjeturar ni aproximadamente siquiera. España, que en manos del Caudillo ha recobrado su tono heroico y misionero, que ha sido, además, siempre, país adelantado, la civilización no podía estar ausente en dicho acto y no lo ha estado.

La herida que el zarpaço comunista abrió en nuestra carne, no está cicatrizada todavía. Y las que abrió en nuestro espíritu, en nuestro sentimiento, más profundas aún que aquellas, no cicatrizarán nunca. Los que se preocupan de nosotros no debían ignorar estas cosas elementales.

Serrano Suñer, nuestro ministro de Asuntos Exteriores, ha llevado la representación de España al acto de Berlín. Lógicamente, nuestra presencia allí no debía extrañar a nadie. Es necesario ningún esfuerzo mental extraordinario para llegar a esta conclusión. Son tan sencillas, tan claras nuestras razones que lo maravilloso es que haya espíritus tan ciegos, tan obstinados en no querer ver ciertas cosas, tan cándidos o tan insistentemente nauseabundos y tan habituados a gobernar la vida internacional de los demás, que en su guerra hayan podido considerar insólita nuestra presencia en Berlín y soportarse de ella.

Bueno, que piensen lo que quieran que digan lo que quieran. Gracias a Dios, España es un país que ha recatado su libertad de hacer ella misma su historia con dolor, como siempre la hizo, y sin intromisiones de nadie. Las insidias democráticas nos producen asco, solamente asco, y sabemos bien que en el manejo de esta clase de armas la prensa inglesa tiene una maestría insuperable. Pero nuestra historia, repetimos, la hacemos nosotros, solamente nosotros, sin necesidad de consejos, de guiones, ni mentores.

La Europa continental tiene trazado su camino y va derecha a la victoria. Ataca los problemas de frente como corresponde a un nuevo estilo, a un nuevo orden, fiel en primer lugar a la consigna anticomunista cumplirá su grandioso destino sencilla y duramente.

España, con la aprobación o sin ella, esto importa poco, de los políticos demócratas, acostumbrados a mangonear en el mundo a su antojo que en nombre de la libertad pretenden negárnosla a nosotros, cumpliremos su misión con la vista fija en el interés supremo e imperecedero de la humanidad.

El Santo Padre recibe al doctor Palanca

Ciudad del Vaticano, 4.—El doctor Palanca, director general de Sanidad en España, ha sido recibido en audiencia privada por S. S. el Papa.

Desde el martes se encuentra en Roma, procedente de Berlín donde ha asistido a un congreso internacional contra la tuberculosis.